PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, febrero de 2026

Señora
RAQUEL SUAREZ BENITEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8943505 del 19 de enero del 2026**
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral- CAFEC.
Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8943505 del 19 de enero del 2026

LINA MARIA ALBA MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1057591107 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral - CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 38.456.873) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 1 de septiembre de 2026.

OBJETO:
85_9519_75 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Ambiental

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	De acuerdo con la programación establecida por la coordinación académica, orienté la formación presencial para el **TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL** ficha **3380678** para las competencias GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA Para un total de horas ejecutadas en el mes de **Febrero** de **155 horas**	Informe de ejecución del mes de Febrero que se encuentra en el siguiente link https://n9.cl/k0bnk3 Evidencias 1 páginas 14

2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales	Realicé formación presencial a los aprendices dela ficha 3380678 FPI	Realice formación presencial los días del 2 de Febrero hasta al 28 de Febrero del presente año. Informe de ejecución. GC link https://n9.cl/k0bnk3
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofía plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de	Se alimento el portafolio asignado por coordinación académica con los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de coordinación académica	Portafolio del instructor en el link https://n9.cl/delqxy

	aprendizaje de competencias transversales actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	. Evaluar en sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP' sala Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
8	. Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas	Asistí a reunión programada para. El 6 de febrero Llamada Invitación general-	Informe de ejecución del mes de Febrero que se encuentra en el siguiente link https://n9.cl/k0bnk3

	con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	inducción procesos coordinación académica	Evidencias 2 páginas 15
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Genere motivación constante con actividades participativas y estableciendo metas reconociendo logros con comunicación asertiva y activa por medio de WhatsApp	Informe de ejecución contractual https://n9.cl/k0bnk3 Evidencia 1 pagina xx
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	Apliqué la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA. Elabore material necesario para la ejecución del programa con el fin de garantizar el buen desarrollo de los cursos realizando ajustes razonables.	Portafolio del instructor en el siguiente link https://n9.cl/delqxy

14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA	Planee oportunamente la ejecución de la formación para el programa de formación	Planeación pedagógica Guía de aprendizaje talleres y actividades. Portafolio del instructor https://n9.cl/delqxy
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realice el seguimiento de cada uno de los aprendices mediante la orientación y acompañamiento de los aprendices del técnico en tratamiento de agua en Tauramena	Realice seguimiento mediante el grupo de WhatsApp el drive y de forma presencial en el ambiente de formación
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Creé un ambiente de comunicación asertiva en el cual se escucha permanentemente los aprendices y sus necesidades. Promoví los procesos comunicativos con los aprendices mediante la aplicación de WhatsApp y el grupo creado para la formación en esta aplicación llamado	Grupo de WhatsApp y correo electrónico lmalba@sena.edu.co

		Monitoreo ambiental 3338078	
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso deprocesadores de texto, hojas de cálculo, videos, aplicaciones para desarrollo de las actividades de formación	Portafolio del aprendiz que se encuentra en el siguiente link https://n9.cl/xmul5
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de actividades en general con sus respectivos anexos.	Atendí oportunamente los requerimientos del supervisor. Presente el informe mensual de ejecución del contrato. El día 18 de febrero de 2026.	Presento informe de ejecución contractual informes Y GC . En la capeta Cuentas de cobro febrero en el link . https://n9.cl/k0bnk3
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que aprendizaje y de las el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales	Acaté los lineamientos y disposiciones	Informe de actividades de apoyo a la formación

	en materia de política editorial establecidos.	institucionales en materia de política editorial establecidos.	generado por senasofiaplus.edu.co Portafolio instructor
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
25	. Programar actividades de enseñanza - Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé actividades de enseñanza – Aprendizaje- evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos durante la ejecución de la FPI en el técnico en Monitoreo Ambiental ficha 3380678.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Portafolio instructor
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada

27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Realicé seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva durante la ejecución de la FPI en el técnico en monitoreo ambiental ficha 3380678	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Portafolio instructor
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
31	. Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada

	trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia		
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para os instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje -GFPI-G-014publicada en la plataforma CompromlSO.	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada

	acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Presente informes de gestión financiera GF y Gestión Contractual GC entregados a los supervisores del contrato con los correspondientes soportes. El dia 16 de febrero del 2026	Informe GF y GC, subidos al Drive y al aplicativo Secop II. Link https://n9.cl/k0bnk3
36	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista	No se requirió el cumplimiento	Obligación no ejecutada

	o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.		
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Garanticé equipos los y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales.	Informe GF y GC, subidos al Drive

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. **6001517015** de la planilla, operador SOI y periodo enero del 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (02) folios

Cordialmente,



Firma
LINA MARIA ALBA MUÑOZ
Contratista
C.C. No. 1057591107

Recibí a satisfacción:

RAQUEL SUAREZ BENITEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8943505 del 19 de enero del 2026** Coordinadora Académica

EVIDENCIAS DE EJECICION DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8943505 del año 2026

MES DE FEBRERO

EVIDENCIA 1: Realizar formación presencial al técnico en Monitoreo ambiental ficha 3338078 en el SENA sub sede Tua en la ciudad de Monterrey

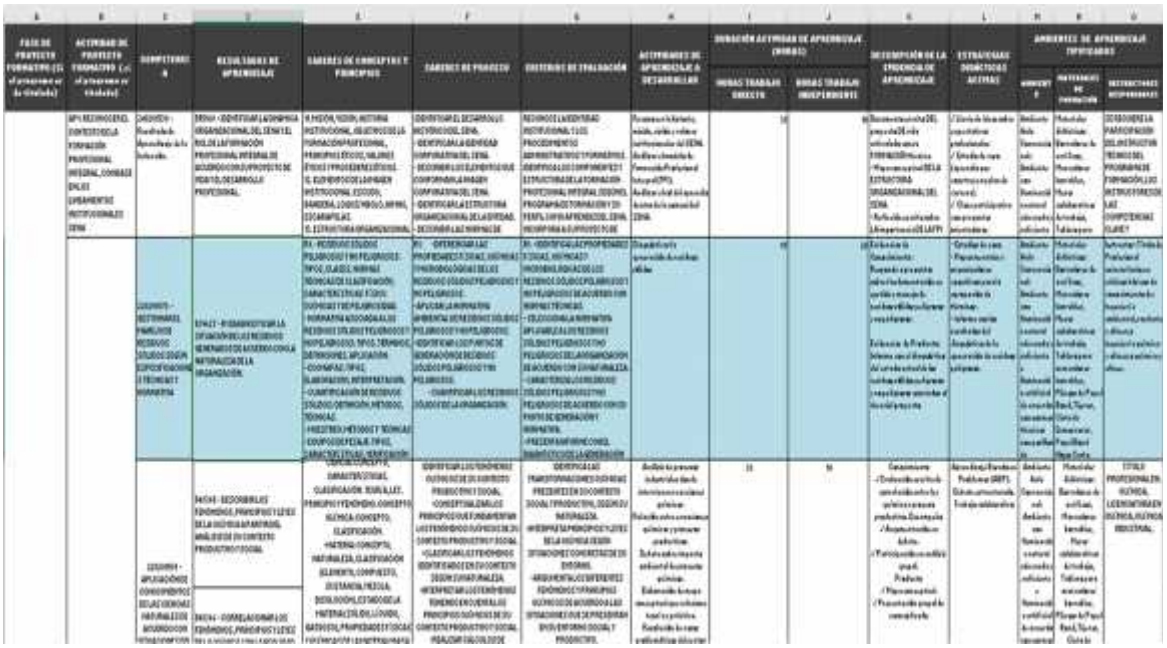


EVIDENCIA 2: Reunión de inducción y reinducción a instructores el día 06 de febrero del 2026



EVIDENCIA 3: Realizacion de la planeacion pedagogica y diseños curricurales para el tecnico en Monitoreo Ambiental ficha 3338078.

- La planeacion se envio al correo de cordicacionaccafec @sena.edu.co



- GUIA DE APRENDIZAJE 1 RESIDUSO SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROS

Actividad 1. Definición de residuos Sólidos

- Para iniciar es importante tener una definición clara de residuo sólido para ello revisaremos el Decreto 1076 de 2015 y la definición allí establecida ARTICULO 2.2.6.1.1.3: "Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula". A partir de este concepto realice una explicación gráfica de este concepto.
- Realizar mapa mental presentando las características de los residuos sólidos urbanos y los residuos peligrosos.

Actividad 2. Clasificación de los residuos sólidos

- Construya mapa conceptual con las diferentes clasificaciones de los residuos teniendo en cuenta las diferentes fuentes consultadas. Remitirse al material que se encuentra en la biblioteca SENA y al marco normativo vigente.
- Realice mapa conceptual donde presente clasificados los residuos sólidos de un proceso productivo según lo establecido en la GTC 24:2009

Actividad 3. Normatividad de los residuos sólidos

- Consulte:
 - ¿Que es la pirámide de Kelsen?
 -¿Cómo se estructura la normatividad en Colombia?
 -¿Cuáles son las principales normas ambientales a nivel ambiental?
 -¿ Que es el SINA?
 -¿Cómo se estructuran las autoridades ambientales en el país?

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LINA MARIA ALBA MUÑOZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 02/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3380678 - MONITOREO AMBIENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1
DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OBTENER MUESTRAS REPRESENTATIVAS SEGÚN PROTOCOLOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 143,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 143,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
06/02/2026	06/02/2026	OTROS	4,00
12/02/2026	13/02/2026	DISEÑO CURRICULAR	7,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 11,00

INSTRUCTOR: LINA MARIA ALBA MUÑOZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL	CASANARE	**CENTRO**	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	**MES:**	FEBRERO
INSTRUCTOR:	LINA MARIA ALBA MUÑOZ	**CEDULA**	1.057.591.107	**TELEFONO:**	3178548729

| N° FICHA DE CARACTERIZACION | NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN | INSTRUCTOR | FASE DEL PROYECTO FORMATIVO | ACTIVIDAD DEL PROYECTO FORMATIVO | COMPETENCIA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | FECHA | | HORARIO DE CLASE (24 horas) | | FEBRERO 2026 | TOTAL HORAS |
|---|
| | | | | | | | INICIO | FINALIZA | INICIO | FIN | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | | |
| | | | | | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | | 144 |
| 3380678 | MONITOREO AMBIENTAL | LINA MARIA ALBA MULOZ | ANALISIS | AP2: DETERMINAR LA CONDICIÓN ACTUAL DE LA ZONA OBJETO DE ESTUDIO. | GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES | R1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE ACUERDO CON LA | 2/02/2025 | 28/02/2025 | 18:00 | 11:00 | | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | | 144 |
| |
| |
| |
| |
| |
| | | | | 7 |
| |
| |
| | | | | | | | | | | | 0 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 0 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 0 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 0 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | | 144 |

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL CASANARE CENTRO CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL MES: **FEBRERO**

INSTRUCTOR: LINA MARIA ALBA MUÑOZ C.C. 1057591107

OTRAS ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA		HORARIO (24 horas)		FEBRERO 2026																												HORAS EJECUTADAS
		INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	D 1	L 2	M 3	M 4	J 5	V 6	S 7	D 8	L 9	M 10	M 11	J 12	V 13	S 14	D 15	L 16	M 17	M 18	J 19	V 20	S 21	D 22	L 23	M 24	M 25	J 26	V 27	S 28	**11**
Desarrollo Curricular																																		0
Diseño Curricular	se realizo diseño curricural en planeacion pedagogica guia de aprendizaje y matriz de horas	12/02/2026	13/02/2026	14:00:00	17:00:00												3	4																7
Proyectos de Investigación Aplicada - SENNOVA																																		0
Normalización y Certificación de Competencias																																		0
Fortalecimiento Idiomas para Instructores																																		0
Aseguramiento de la Calidad																																		0
Extensión Agropecuaria																																		0
Seguimiento de Aprendices Etapa Práctica																																		0
Actividades Administrativas																																		0
Eventualidades																																		0
Salidas Pedagógicas y/o Giras Técnicas																																		0
Reuniones COPASST																																		0
Reuniones Comité de Convivencia Laboral																																		0
Reuniones Brigadas de Emergencia																																		0
Reuniones Sindicales																																		0
Atención de aprendices fuera de las sesiones presenciales para brindarles apoyo																																		0
Capacitaciones																																		0
Participación en Comités de Evaluación de Aprendices																																		0
Participación en el Equipo Pedagógico del Centro																																		0
Revisión Hojas de Vida																																		0
Semana de Confraternidad																																		0
Otras actividades designadas por el supervisor del contrato	reunion general	6/02/2026	6/02/2026	8:00:00	12:00:00						4																							4
Otras actividades designadas por el supervisor del contrato																																		0

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO

Hace constar:

Que el Sr(a) LINA MARIA ALBA MUÑOZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057591107 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LINA MARIA ALBA MUÑOZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057591107 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LINA MARIA ALBA MUÑOZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057591107 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Cruz Roja Colombiana

CRUZ ROJA COLOMBIANA

F CR IPS 021
Versión 03

Cod. Seguridad
59407

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXAMEN DE INGRESO



DATOS DEL TRABAJADOR

Fecha	10/11/2023
Nombre	ALBA MUÑOZ LINA MARIA
Documento	1057591107
Empresa	SENA
Cargo	INSTRUCTORA

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometría		Optometría		Glicemia	X	Koh		Coprológico		HCG	ECG		
Audiometría		Cuadro Hemático		Serología		Frotis de garganta		Basciloscopia		RX de columna			
Visiometría	X	Perfil lipidico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		Hemoclasificación		RX de torax			
Transaminasas		Bun		Creatinina		Abuso de drogas		Alcohol en saliva		Ex. psicosensometrico			

Otros examenes ASTIGMATISMO // -LABORATORIO : NORMAL//- EN EL MOMENTO SIN SINTOMAS SOSPECHOSOS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA/

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

SEGUIR PROTOCOLO DE BISOEGURIDAD

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Uso de correción óptica prolongada X Pausas activas X Protección UV	X VALORACIÓN EPS X Consulta Externa	X Incluir PVE Auditivo X Incluir PVE Visual X Incluir PVE Ergonomico	X Actividad Física 3 veces por semana X Buena Postura X Control de peso X Dieta hipograsa, hipoglucida, baja en harinas y sal	

Otras recomendaciones CONTROL POR OPTOMETRIA// SE RECALCA USAR PROTECCION OCULAR, TAPABOCA E HIGIENE DE MANOS FRECUENTE,

ALBA MUÑOZ LINA MARIA
TRABAJADOR

Cruz Roja Colombiana Seccional Casanare

Dra. Mariana Pulido Tapias
Médico General e.m.j.n.c
Esp. Salud Ocupacional
Licencia SO 0136 / RM 8512898

MARIANA PULIDO TAPIAS
LIC S.O .

Powered by CamScanner

Cruz Roja Colombiana

SECCIONAL CASANARE
VALORACIÓN PSICOLOGICA

Código: F CR IPS 142		
Fecha Versión: 26/09/2017	Versión:001	

PROCESO	CIUDAD	FECHA DE EXPEDICION	INSTITUCION
Selección De Personal	YOPAL	10-11-2023	SENA
NOMBRE Y APELLIDOS		No Identidad	EDAD
LINA MARIA ALBA MUÑOZ		1057591107	31 AÑOS
DIAGNOSTICO		CODIGO CIE 10	TIPO DISCAPACIAD
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO		Z133	NINGUNA
PROFESIONAL TRATANTE		ESPECIALIDAD	TELÉFONO
DORA YASMIN MALPICA VELA		PSICOLOGIA	3105555385
FECHA DE VALORACION		DIRECCION Y CIUDAD	TELEFONO PACIENTE
10-11-2023		CALLE 40 N 24-59	3178548729

CERTIFICADO PSICOLOGICO.

CONCEPTO.

APTO. Cumple para el cargo que esta vacante en la empresa, acorde a las calificaciones e interpretaciones de su perfil personal.

OBSERVACIONES

- ✓ Es importante realizar inducción laboral, cumplir con los protocolos de bioseguridad de la empresa y las recomendaciones preventivas, uso de tapabocas, lavado de manos frecuente, distanciamiento social, desinfección de áreas comunes y pausas activas, con el fin de prevenir riesgos que afecten la salud del empleado y los bienes de la empresa.

PRUEBAS REALIZADAS:

Entrevista semiestructurada
Evaluación y escucha psicológica
Wartegg.

DORA YASMIN MALPICA VELA
PSICOLOGA
T.P: 112752

Powered by CamScanner

CRUZ ROJA COLOMBIANA

Cruz Roja Colombiana

HISTORIA CLINICA OPTOMETRIA OCUPACIONAL

F CR IPS 045
Versión 1

Nro. documento CC 1057591107 **Paciente** ALBA MUÑOZ LINA MARIA
Fecha Nacimiento 11/11/1992 **Edad** 30 Años **Celular** 3178548729
Dirección CALLE40-24-69 **Eps** PARTICULAR
Fecha de Atención 10/11/2023

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

Tratamiento Médico Actual	NO	Desprendimiento de Retina	NO
Alergias medicamentosas	NO	Catarata	NO
Alteración presión arterial	NO	Ambliopía	NO
Diabetes	NO	Pterigio	NO
Cardiopatias	NO	Estrabismo	NO
Trauma Ocular	NO	Otros	NO

EMPRESA	TIEMPO	PROTECCIÓN	CARGO
SENA	18 MESES	NO GAFAS DE SEG	INSTRUCTORA

FACTORES DE RIESGO	CLASE DE PROTECCIÓN	HORAS DIA	TIEMPO
Químicos (disolventes, pintura) -> NO	NO GAFAS DE SEG	6 HORAS	18 MESES
Físicos (T° , Radiaciones , Vibraciones) -> NO			
Ambientales (polvo, humo, humedad) -> NO			
Iluminación excesiva -> NO Poca -> NO			
Otros -> SI PC			

SINTOMAS

SINTOMAS NO EV BIEN DE CERCA
Usa RX SI X NO CLASE MONOFOCAL ULTIMO CONTROL VISUAL 1 AÑO
VISION LEJANA SI VISIÓN PRÓXIMA SI USA ACTUALMENTE NO LAS TRAE
CIRUGÍAS NO
MANO DOMINANTE DERECHA OJO DOMINANTE OI

AGUDEZA VISUAL V.L.

Sin corrección O.D. 20/20 Con corrección O.D. 20/20
Sin corrección O.I. 20/25 Con corrección O.I. 20/20

AGUDEZA VISUAL V.P.

Sin corrección O.D. 0.5M Con corrección O.D. N/A
Sin corrección O.I. 0.5M- Con corrección O.I. N/A

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI		OD	OI
Hiperemía conjuntival	SI	SI	Nevus Conj.	NO	NO
Blefaritis	NO	NO	Discoria	NO	NO
Pterigio	NO	NO	Leucoma	NO	NO
Pinguecula	NO	NO	Entropión	NO	NO
Ptosis	NO	NO	Ectropión	NO	NO
Orzuelo	NO	NO	Otros	NO	NO

OBSERVACIONES

PTE ES ATENDIDO CON LOS DEBIDOS PROTOCOLOS EN TODO MOMENTO Y NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA ASOCIADA A COVID 19.

Powered by CamScanner

Cruz Roja Colombiana
Seccional Boyacá
U.M. Sogamoso

MEDICINA

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL

Código: MD-RG07 | Fecha de emisión: 30/09/2016 | VERSIÓN: 2.0

DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE

Ciudad: Sogamoso. | Fecha: 17/01/2024. | Hora:

Empresa: SENA

Nombre (s): Lina María | Apellido (s): Alba Muñoz

No. Doc. Ident.: 1057591107 | Estado Civil: Soltera.

Fecha de nacimiento: 11/11/1992 | Edad: 30 años | Género: M ☐ F ☒

Escolaridad: P ☐ B ☐ T ☐ U ☐ ☒ | Ocupación: Instructora.

Dirección: Cra 8 N°22-40 | Teléfono: 3178548721.

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL - TIPOS DE ENFASIS

	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Osteomuscular	X		Trabajo en alturas			Espacios confinados			Manipulación de alimentos		
Ingreso	X		Periodico			Retiro			Post Incapacidad		

EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS

	FECHA	NORMAL	ANORMAL		FECHA	NORMAL	ANORMAL
Visiometria				Psicologia			
Optometria				Unipodal			
Audiometría	Audiología 17-01-2024			RX Torax			
Espirómetria				RX Columna			

PARACLÍNICOS REALIZADOS

	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Triglicéridos			Hemoglobina			VDRL			Creatinina		
Coles Total			Hematocrito			Gravindez			BUN		
HDL			Leucocitos			F - faringeo			Bilirrubinas		
LDL			Neutrófilos			KOH			Transaminasas		
Glicemia			Linfocitos			Coprológico			PT - PTT		
Parcial de orina			Plaquetas			Otros					

EVALUACIÓN DE INGRESO

	SI	NO	N/A
Apto para el cargo	X		
Apto para trabajo administrativo			
Apto con restricción			
Apto con condicionalidad			
Apto para trabajar en alturas			
Apto para trabajar en espacios confinados			
Apto para brigadista			
Apto para manipular alimentos			
Aplazado			

EVALUACIÓN PERIÓDICA

	SI	NO	N/A
Apto para continuar desempeñado el cargo			
Se sugiere restricción de la actividad			
Se sugiere rehubicación laboral temporal			
Se sugiere rehubicación laboral permanente			

EVALUACIÓN RETIRO

	SI	NO	N/A
Sospecha de enfermedad laboral			
Accidente laboral			
Enfermedad común			

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

	SI	NO		SI	NO
Ergonómico			Cardiovascular		
Auditivo			Respiratorio		
Visual	X		Psicosocial		

SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA

	SI	NO		SI	NO
Remisión	X		Valoración	X	
ARL			Medicina General		
EPS	X		Especialista		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

	SI	NO	N/A		SI	NO	N/A
Uso de elementos de protección personal	X			Audiometría periódico			
Higiene postural	X			Protección auditiva			
Pausas activas	X			Uso de gafas correctivas			
Hábitos de vida saludable	X			Valoración por EPS	X		
Esquema de vacunación completa				Reducción de peso			

RESTRICCIONES

	SI	NO	N/A		SI	NO	N/A
Manipulación de cargas - Max. 10 Kg				Ruido			
Trabajos en alturas				Altas temperaturas			
Manipulación de químicos				Movimientos repetitivos			
Latex				Vibración			
Espacios confinados				Superficies Irregulares			

OBSERVACIONES: S/S. Valoración terapia fonoaudiología Val. optometría en Nov/2024

LA CUSTODIA DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL (ART. 17 - RESOLUCIÓN 2346 DEL 2007), LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS SON DOCUMENTOS PRIVADOS QUE PODRÍAN SER CUSTODIADOS POR EL SERVICIO MEDICO DE LA EMPRESA, EN NINGÚN MOMENTO PUEDEN REPOSAR YA SEA ORIGINAL O COPIA EN LA HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR.

Dra. Jeleny L... Esp. Salud Ocupacional y Riesgos profesionales RM - LIC - S.O.

Médico Esp. en Salud Ocupacional
RM - LIC - S.O.

Firma del aspirante o colaborador
C.C. 1057591107

Huella

EL ASPIRANTE O COLABORADOR DECLARA QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADO CORRESPONDEN A UNA INFORMACIÓN VERÍDICA

Cruz Roja Colombiana

Seccional Boyacá U.M. Sogamoso

Calle 11 No.8-47 - Cel: 321 242 5632 - Sogamoso
E-mail: sogamoso@cruzrojacolombiana.org

@cruz roja colombiana
seccional boyaca um sogamoso
@_cruz_roja_sogamoso_

Fecha, 17-01-24 Doc. Identidad: 1057591107 -

Nombre: Lina Yomo Alba Muñoz

R/. Edad: 31 años

Biotipo: Normal

Fluidez: Normal

Ritmo: Normal

Intensidad: Normal

Coordinación Fonorespiratoria: Incoordinacion Moderada

Tipo Respiratorio: costal

Modo Respiratorio: oral - oral

IDX: Incoordinación Fonorespiratoria

Hab uso vocal. Remision

Terapia Fonoaudiologica